



AYUNTAMIENTO
DE
BIERGE
(Huesca)

EDICTO 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley 3/2011, de 24 de febrero de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, se convoca la licitación señalada a continuación:

1.- Entidad adjudicataria.- Ayuntamiento de Bierge. C/ San Lorenzo nº 10 Bierge. Teléf/fax 974318102. bierge@bierge.es

2.- Objeto del contrato.- Servicio de gestión de las piscinas municipales de Bierge, incluido el servicio de Bar de las citadas piscinas, temporada 2014

3.- Plazo de ejecución.- Temporada de verano 2014 (del 1 de julio al 31 de agosto de 2014, mínimo) Si el adjudicatario lo desea, siempre que acredite el pago de las cuotas de Seguridad Social de los meses de junio a septiembre inclusive, podrá abrir las piscinas del 15 de junio al 15 de septiembre de 2014.

Las piscinas deberán estar abiertas al público desde las 11 horas a las 20,30 horas de lunes a domingo incluidos. A las 20,30 horas se cerrará al público el recinto de las piscinas (Bar y piscinas). En caso de que el Ayuntamiento desee celebrar algún evento en la zona de las piscinas, podrá disponer de las instalaciones sin tener que abonar ninguna contraprestación.

4.- Precio del contrato.- 900 euros más IVA a la baja; es decir a menor precio a facturar al Ayuntamiento por parte del licitador, mayores puntos. La recaudación de los bonos y entradas será para el Ayuntamiento de Bierge, debiendo entregarse al Ayuntamiento, semanalmente , el dinero recaudado.

5.- Procedimiento de adjudicación:

Contrato menor.

Criterios de selección:

1.-Por cada 100 euros más IVA de baja al precio fijado se otorgarán 0,5 puntos. No se contarán las fracciones inferiores a 100 euros más IVA.

2.- Memoria detallada de los servicios incluidos en relación al objeto del contrato, todo ello con sus correspondientes precios. . Máximo 2 puntos.

3.-Estar empadronado en el municipio de Bierge, con una antigüedad mínima de un año en la fecha de presentación de la solicitud. Se otorgará 2 puntos. La antigüedad debe ser continuada.





AYUNTAMIENTO
DE
BIERGE
(Huesca)

4.- Cursos acreditados de primeros auxilios, socorrista, manipulador de alimentos ó manipulador de alimentos en materia de abastecimiento de aguas.- 1 puntos por cada uno.

6.- Presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas es de VEINTISEIS DIAS HABLES contados desde el día siguiente al día de la publicación de la presente convocatoria en el B.O.P HU. Si la presentación se efectúa por correo, el licitador deberá justificar la fecha del envío sellado por la Oficina de correos y anunciarlo al Ayuntamiento mediante fax o telegrama antes de que finalice el plazo.

7.- Documentación a presentar:

A.- Copia del D.N.I. o CIF de la empresa.
B.- Escrituras de constitución y poderes en caso de empresas.
C.- En caso de personas física, compromiso de darse de alta como autónomos en el régimen de la Seguridad Social en el caso de ser adjudicataria del contrato; dado que el adjudicatario debe estar obligatoriamente dado de alta como autónomo en la Seguridad Social.

D.- Declaración de estar al corriente en materia de Hacienda y Seguridad Social.

E.- Memoria del servicio según modelo que figura en el pliego.

F.- Cuantos documentos se estimen oportunos para la valoración de los méritos

Además se presentará una Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

8.- Garantías:

No se exige fianza provisional

La fianza definitiva a aportar por el adjudicatario será del 5% del importe de la adjudicación excluido IVA.

9.-Apertura de proposiciones:

A las trece horas del primer día hábil en el Ayuntamiento de Bierge (lunes o miércoles) siguiente en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Bierge a 21 de abril de 2014

EL ALCALDE

Fdo. Raúl Rufas Pardo

